



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 268-2015-UNAM

Moquegua, 13 de Abril del 2015

VISTO:

El Informe N° 02-2015/OBU UNAM-SEDE ILO, de fecha 24.02.2015; Informe N° 21-2015/UAS-OBU-UNAM, de fecha 19.03.2015, Informe N° 08-2015-OBU/VIPAC/CO/UNAM, de fecha 20.03.2015; Oficio N° 0133-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 27.03.2015; Proveído de Presidencia N° 01534, de fecha 30.03.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 08-2015-OBU/VIPAC/CO/UNAM, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario solicita a Vicepresidencia Académica, que en referencia a los Informes N° 21-2015/UAS-OBU-UNAM y N° 02-2015-OBU UNAM SEDE ILO, emita opinión para la emisión de Resoluciones de Reconocimiento y Felicitación al personal docente, administrativo y externos que brindaron sus servicios más allá de sus labores habituales en bien de la Comunidad Universitaria en general y por consiguiente el Vicepresidente Académico – UNAM mediante Oficio N° 133-2015-VIPAC/CO/UNAM establece que resulta meritorio se expida el Reconocimiento y Felicitación respectiva;

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído de Presidencia N° 01534, de fecha 30.03.2015, para emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- EXTENDER, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, al personal docente, administrativo y externos, conforme el detalle siguiente:

1. Programa "Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014 – II" Sede Mariscal Nieto y Sede Ilo.

Organizadores:

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
Lic. Rosa Milagros Carranza Flores
Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe
Marilín Sadit Mamani Córdova

Personal de Salud:

Médico General Dra. Gladys Mamani Alave
Cirujano Dentista Dr. Ireneo Indalecio Pari Yampasi
Psicóloga Claudia Caterine Montes Montes
Psicóloga Edith Leonor Vilca Gonzales
Médico General Jorge Luis Nina Calatayud
Odontólogo Cesar Juárez Vizcarra
Psicóloga Rosa Albina Mamani Tipa
Psicóloga Dina Flora Luna Cañari

2. Programa "Ferreycop" Realizado en la Sede Mariscal Nieto y la Sede Ilo.

Dr. Wilber Valdez Aguilar
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe

3. Proyecto "Día de la Juventud" realizado en la Sede Mariscal Nieto y la Sede Ilo

Organizadores:

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe
Lic. Rosa Milagros Carranza Flores
Marilín Sadit Mamani Córdova





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 268-2015-UNAM

Moquegua, 13 de Abril del 2015

Personal Administrativo: Apoyo

Deyvy Cáceres Plantarrosa
Jessica Huarcaya Álvarez
Yenny Olivia Reaño Bayona
Matilde Conde Espinoza

Estudiantes: Apoyo

Alex Makensy Quispe Llanos
Canila Esther Condori Caluana
Nideliz Elineysi Llavilla Córdova
Luz Flor Ramos Ramos
Nury Virginia Marca Quispe
Lennin Miguel Torres Mamani

4. Taller: "Asesoría en Busca de Empleo", realizado en la Sede Mariscal Nieto

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Mariella Yrene Peralta Valdivia
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
Lic. Esperanza Soledad Paucar Arce
Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe
Marilín Sadit Mamani Córdova

5. Plan de "Atención Integral Salud" realizado en la Sede Ilo

Organizadores:

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe

Personal de Salud:

Técnico en Enfermería Julitsa Glenda Cuayla Vivanco
Obstetriz Juana Luisa Rodríguez Elgueta
Lic. en Enfermería Yanet Katherine Medina Calderón
Tec. en Laboratorio Carmen Margot Camacho Carranza
Int. de Odontología Fiori Sarita Gavilano Segura
Psicóloga Rosa Albina Mamani Sipa
Int. de Odontología Tatiana Yuriko Palacios Ventura
Cirujano Dentista César Fernando Juárez Vizcarra
Cirujano Dentista Christian Wilde Ramos Gutiérrez Fernández Dávila
Psicóloga Dina Flora Luna Cañari
Enfermera Esther La Torres Llasaca
Lic. en Enfermería Roxana Roque Velásquez
Técnico Juan Emilio Mendizabal Chambi
Técnica Lily Angela Coasaca Butrón
Técnica en Enfermería Esmeralda Quispe Huayhua
Técnica en Laboratorio Cinthya Yomaira Palma Arcaya
Técnica en Enfermería Karina Gómez Maldonado
Lic. en Enfermería Lisbeth Suárez Huacac
Obstetriz Amalia Huanca Machaca
Médico Katleen Choquehuilca Rocca

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

SECRETARIA GENERAL

Oscar Leonidas Lagoz Calsin
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:
PRESIDENCIA
WFAC
VFI
INTERESADO
ARCHIVO